

16° período de sesiones del Foro Permanente

Tema 3: Seguimiento de las recomendaciones del Foro Permanente:

- (a) Empoderamiento de las mujeres indígenas;
- (b) Jóvenes indígenas

Lugar: Sede de las Naciones Unidas, Nueva York

Fecha: 27 de Abril, 2017

Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas

Nazareth Cabrera

Felicito a la Presidenta por su nombramiento y liderazgo en el Foro de este año. Un saludo respetuoso a todos los asistentes y a todos mis hermanos y hermanas indígenas.

Esta intervención está relacionada con la necesidad de empoderamiento de las mujeres indígenas y su participación política en el marco del consentimiento, previo, libre e informado de las mujeres indígenas del pueblo Muina+, de la región de Araracuara, en la Amazonia Colombiana.

El territorio, nuestro territorio histórico, el lugar donde se unen los pensamientos ancestrales y se abren hacia los diferentes puntos cardinales desde el centro del mundo.

Este lugar, el lugar donde nacimos y tuvimos a nuestros hijos y nietos, donde de generación en generación hemos estado viviendo; nuestra Maloca, la gran maloca (Amazonía) y también nuestras casas.

La chagra, nuestro espacio vital, nuestra fuente de alimento y conocimiento de las plantas, donde sembramos nuestros corazones, para el buen vivir, cuidar nuestra salud y el de las generaciones venideras, **están siendo afectadas por el extractivismo.**

La madre tierra, en sus entrañas están el oro, el petróleo, la esmeralda y el agua, son la belleza, fuerza y calor que mantienen al mundo, a todos los seres vivos y no vivos; es el poder en ella para darnos vida.

¿Por qué para la mujer Muina+ es prohibido extraer estos elementos? Porque nuestros ancianos y ancianas, sabiamente nos decían: porque estos actos de desobediencia de tocar lo prohibido, lo caliente y peligroso es como faltarle el respeto a nuestra madre, es violar su intimidad, tocarle sus partes íntimas; si eso se profana trae como consecuencia: mal agüero, enfermedades, desgracias, calamidades a la tierra, trae hambre, violencia entre hermanos, nos hace caer en lo prohibido, nos corrompe la mente y el corazón, no nos da tranquilidad espiritual, ni física, nos lleva a la perdición y finalmente trae la muerte.

Por lo tanto, el oro, la esmeralda, el petróleo y todo lo prohibido no debe ser tocado, porque es abusar de la que nos da sustento, porque es su fuerza, su vida y es la que también nos mantiene con vida. Esta es la razón de proteger nuestro territorio. Y la profanación de nuestra madre tierra por parte de los no indígenas ha traído consecuencias como el cambio climático, porque ellos no saben cuidar, no saben vivir en armonía con la naturaleza porque todo para ellos es pasajero lo que existe en el mundo.

Para las mujeres Muina+ (Huitoto) nosotras nacimos del centro de la madre tierra, es nuestro origen de vida, es nuestra creación.

El río Caqueta, hace parte de nuestro territorio y nace de las cordilleras de nuestro país, esas cordilleras son los senos descubiertos de nuestra madre tierra, de allí mana el agua; los ríos que pasan por otros lugares el cual nos proporcionan el alimento y que de alguna manera se ha visto afectada por la minería que se ha estado efectuando en los diferentes lugares de nuestra geografía. Por lo tanto, la primera mujer trabajadora, la que nos trajo a la chagra las primeras semillas, para que no sufriéramos de hambre, nos dejó la enseñanza de mantener y cuidar la unidad familiar; nuestro hermano sol, quien cuando estuvo en el mundo, nos dejó la tarea de cuidar y proteger a las generaciones venideras para que no haya sufrimientos, desgracias, para vivir en armonía con nuestro medio, a través de la palabra de consejo protegíáramos a nuestra madre tierra dentro del saber-hacer.

Nuestros ancestros siempre nos aconsejaron que teníamos que cuidar y proteger el territorio, incluyendo los lugares que hacen parte de nuestros mitos de origen (Chorro de Guamaraya, Chorro de Angostura, Araracuara, la Sardina y el Chorro de Córdoba) también los sitios por donde estuvieron nuestros antepasados. Araracuara, es el centro de ceremonia de nuestros antepasados, de los que viajaban al norte y al sur, de oriente a occidente, pero siempre dentro de este caminar, cuidaron y protegieron el territorio.

Recomendación:

1. Que el gobierno colombiano implemente y respete el derecho al consentimiento, previo, libre e informado de las mujeres, niñas y ancianas indígenas amazónicas en el marco de las políticas económicas y los proyectos extractivistas que afectan su derecho al territorio, salud reproductiva y conocimientos tradicionales.